

EL PODER JUDICIAL EN EL PERÚ

El Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el Perú. Su función principal es garantizar el cumplimiento de la ley y proteger los derechos de los ciudadanos. Este poder se divide en tres niveles: el Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Unión y el Poder Judicial de las Cortes y Tribunales. El Poder Judicial de la Federación es el más alto y se encarga de resolver los conflictos de competencia entre los poderes del Estado y de los conflictos de competencia entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados. El Poder Judicial de la Unión se encarga de resolver los conflictos de competencia entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados. El Poder Judicial de las Cortes y Tribunales se encarga de resolver los conflictos de competencia entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados. El Poder Judicial es un poder independiente y autónomo, que no sujeta a sujeción alguna a los otros poderes del Estado. Su función es garantizar el cumplimiento de la ley y proteger los derechos de los ciudadanos. El Poder Judicial es un poder esencial para el funcionamiento del Estado de derecho. Sin el Poder Judicial, el Estado de derecho no podría existir. El Poder Judicial es el garante de la supremacía de la ley y de la separación de poderes. Sin el Poder Judicial, el Estado de derecho no podría existir. El Poder Judicial es el garante de la supremacía de la ley y de la separación de poderes. Sin el Poder Judicial, el Estado de derecho no podría existir.